



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

CÓRDOBA, 20 ABR 2017

VISTO:

La necesidad de mantener las funciones de Sub.Secretario Académico de la carrera de Arquitectura que se contemplan dentro del organigrama de esta Institución; y

CONSIDERANDO:

Que dichas funciones venían siendo cumplidas por la Arq. Carolina Ferreira Centeno hasta el 28/02/2017, fecha en que asumiera las funciones de Secretaria Académica.

Que resulta necesario conformar el equipo de gestión que acompañe al actual gobierno.

Que a tal efecto se propone la designación de la Arq. María Cecilia Bergero para cumplir dichas funciones desde el día 01/03/2017 y hasta el 31/07/2017.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º Designar a la Arq. María Cecilia Bergero (leg 46687) como Subsecretaría Académica de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad a partir del 01/03/2017 y hasta el 31/07/2017.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Notifíquese a los Interesados. Comuníquese. Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 379-17



Arq. SANTIAGO IAN BUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba